

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A.**

*En Guayaquil a los veinte días de julio del año 2018 a las 10H00 en el domicilio principal de la compañía INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A., situado en la calle Acacias número 1204 entre Laureles y Costanera, en la ciudad de Guayaquil y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:*

*El señor Tobar Ruiz Carlos Luis, cédula número 0906852405, propietario de 480 acciones nominativas de un dólar cada una y Aguirre Herrera María Verónica, cédula número 0912405297 propietario de 320 acciones nominativas de un dólar cada una, y con lo cual esta legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A.*

### **OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL**

*Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.*

### **ORDEN DEL DÍA.**

- *Que el señor Tobar Ruiz Carlos Luis sea el secretario de esta Junta General.*
- *Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A. correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- *Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por la Gerente General.*
- *Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.*

*Tanto el señor Tobar Ruiz Carlos Luis, como la señora Aguirre Herrera María Verónica, aprueban el orden del día y aprueban que el señor Tobar Ruiz Carlos Luis actuó como secretario de esta junta. Luego ceden la palabra a la señora Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.*

*Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:*

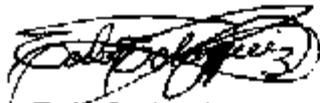
- *Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2017 de INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A.*
- *Aprobar el informe de la señora Gerente General en su totalidad.*



- *Aprobar el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.*

*No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.*

*Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA CONSTRUCTAMERICA S. A., en Guayaquil a los veinte días del mes de julio del año 2018 a las 12H00.*



**Tobar Ruiz Carlos Luis**  
C. C. 0906852405  
Propietario de 480 acciones



**Aguirre Herrera María Verónica**  
C. C. 0912405297  
Propietario de 320 acciones



**Tobar Ruiz Carlos Luis**  
Secretario de la Junta General de Accionistas